



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

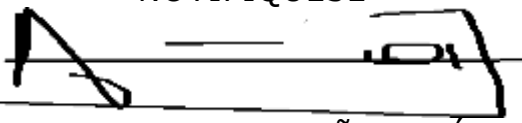
Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05154311200120180008000

Decisión: Aprueba liquidación actualizada del crédito

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el despacho APRUEBA la liquidación actualizada del crédito por la suma de \$232'572.226,95, a favor del demandante AGUASCOL S.A. ESP., y a cargo del demandado MUNICIPIO DE NECHÍ, por no ser objetada.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

409ec0fd4cbf4207ce39f3f53c7613e78e3a896117cde0616b499
1126b94cc55

Documento generado en 12/05/2022 03:01:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>